

ACTA NÚMERO: UNO-----
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 POR EL QUE SE INSTALA EL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE-----

En la ciudad de Valladolid, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con quince minutos del día veintinueve del mes de marzo del dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Universidad de Oriente ubicada en la avenida Chanyokdzonot, con el fin de llevar a cabo la Sesión de Instalación de El Comité de Transparencia y la Primera Sesión Ordinaria de éste, de conformidad con lo establecido en los artículos 43, 44, 137, 138 y 139 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 54, 55, 56, 57 y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado, se reunieron los miembros de la misma, convocados por la Contadora Pública Amireyoly Burgos Aguilar en su carácter de Presidenta del comité, para dar cumplimiento al orden del día, siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;-----
- III. Instalación del Comité y toma de protesta;-----
- IV. Aprobación de la tabla de aplicabilidad de la Universidad de Oriente;-----
- V. Asuntos Generales-----
- VI. Clausura de la sesión-----

En atención al **primer punto, lista de asistencia y declaración de quórum legal**, la contadora pública Amireyoly Burgos Aguilar, en su carácter de Presidente del comité, procedió al pase de lista de asistencia estando presentes los siguientes integrantes: Contador Público Enrique de Jesús Centeno Rosado, Director Académico, Contador Público Jesús Emanuel Graniel Loria, Director Administrativo y la contadora pública Amireyoly Burgos Aguilar, presidenta del comité. Después del pase de lista comprobándose la asistencia de los 3 integrantes de “El Comité”, la contadora pública Amireyoly Burgos Aguilar, en su carácter de Presidente del comité, manifestó que se registró en la lista de asistencia la totalidad de los integrantes de “El Comité” por lo que existe quórum legal para llevar a cabo el desarrollo de la sesión. Por lo anterior se declara legalmente iniciada la sesión de instalación y la primera sesión ordinaria de “El Comité” y se tienen por validados los acuerdos que de ella resulten, por contar con el quórum legal correspondiente.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y de acuerdo con el **segundo punto**, la contadora pública Amireyoly Burgos Aguilar, procedió a la lectura del orden del día y sometió a consideración de “El comité” la aprobación del orden del día. El orden del día fue aprobado por unanimidad, por lo que se desahogó el segundo punto del mismo.-----

Pasando al **tercer punto** del orden del día, en uso de la voz la C. Amireyoly Burgos Aguilar en su carácter de Presidente de “El Comité”, procedió a rendir protesta ante los integrantes de éste, posteriormente les recibió protesta a cada uno de los miembros de “El Comité en los siguientes términos: Con el propósito de instalar el Comité, preguntó a los integrantes de este Órgano Colegiado” ¿Sí protestan hacer cumplir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, así como las demás Leyes, y/o reglamentos aplicables, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la constitución Federal y particular del Estado, así como desarrollar las funciones establecidas en las misma?”. Contestando la totalidad de los integrantes en el siguiente término: “**si protesto**”. En atención al presente punto se declara formalmente instalado “EL Comité” por lo que los integrantes del presente cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos la instalación antes mencionada.-----

De conformidad con el **cuarto punto** del orden del día, la C. María Angélica Chi Pool, en su carácter de Secretario Técnico, procedió a presentar a los integrantes de “EL Comité”, para su

análisis y estudio, como anexo 1, la tabla de aplicabilidad correspondiente al artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados, en la cual se establecen las competencias aplicables a la Universidad de Oriente, posteriormente procedió a preguntar a los miembros de “El comité” los cuales señalaron que si están de acuerdo, por lo que se tiene aprobada la tabla de aplicabilidad de la Universidad de Oriente.-----

En el **quinto punto**, del orden del día, relativo a los asuntos generales, no se presentan asuntos a tratar. La presidenta agradece la asistencia y participación de los miembros del comité. Los integrantes del comité quedan en espera de la convocatoria a la próxima sesión. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del **sexto punto** del orden del día, la presidenta del comité, haciendo uso de la voz procede a clausurar la presente sesión siendo las 11:00 horas, del mismo día en que dio comienzo.-----

C.P AMIREYOLY BURGOS AGUILAR
PRESIDENTE COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P.ENRIQUE DE JESÚS CENTENO
ROSADO
VOCAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.P. JESÚS EMANUEL GRANIEL LORIA
VOCAL COMITÉ DE TRANSPARENCIA